



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0790-O

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2021

Asunto: Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-1109-O

Señorita Ingeniera

Gina Gabriela Yanguez Paredes

Administradora Zonal

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser un tema de su competencia, y para atender el pedido ciudadano, adjunto remito el Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-1109-O de fecha 01 de octubre de 2021, suscrito por el Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos, Director Metropolitano de Catastro; mediante el cual manifiesta: “...*Con oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-2146-O, de 28 de septiembre de 2021, la Dirección Metropolitana de Catastro, remite la documentación entregada por las propietarias del inmueble afectado, con el fin de que la Administración Zonal Eugenio Espejo revise y valide en relación a los requerimientos efectuados, previamente a la emisión del informe técnico valorativo; y la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, de ser el caso, inicie el proceso para declarar de utilidad pública el predio N° 1319019, que se encuentra afectado por el proyecto de agua potable Papallacta...*”.

En virtud de lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicitó que, en el término de 3 días, remita un informe aclaratorio del Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-1109-O de fecha 01 de octubre de 2021, suscrito por la Dirección Metropolitana de Catastro, en el que se ha señalado *que la Administración Zonal Eugenio Espejo debe revisar y validar en relación a los requerimientos efectuados, previamente a la emisión del informe técnico valorativo, lo referente al proceso para declarar de utilidad pública el predio N° 1319019.*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0790-O

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Anexos:

- GADDMQ-STHV-DMC-2021-1109-O.pdf
- gaddmq-sthv-dmc-uce-2021-2146-o.pdf
- gaddmq-dc-hma-2021-0619-o.pdf
- oficio_no._gaddmq-dmc-2020-0822-o.pdf
- oficio_no._gaddmq-sthv-dmc-uce-2021-0950-o.pdf

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

